

III CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS “MEJORA TU ESCUELA PÚBLICA”

A) CONVOCATORIA

Con el objetivo de contribuir al enriquecimiento personal del profesorado en su labor docente, la asociación “Mejora tu Escuela Pública” convoca la tercera edición de su concurso de Buenas Prácticas Educativas, en el que podrán participar las experiencias llevadas a cabo durante el curso 2011/12 en centros públicos del Estado Español.

B) CATEGORÍAS

- A. Centros de Educación Infantil, Primaria, E. Especial y aulas específicas de EE.**
- B. Centros de Educación Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato, Centros de Formación de Adultos y Escuelas de Idiomas.**

C) OBJETIVOS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS

Los trabajos deberán contemplar algunos de los siguientes aspectos:

- 1.- Participación y trabajo en equipo**, promoviendo el esfuerzo compartido de **Profesores, Equipos Directivos, de Orientación, AMPAS y/o familias** en un objetivo educativo común, en busca del éxito académico y formativo de los alumnos e hijos.
- 2.- Fomento de la cultura del esfuerzo personal en el alumno** y la satisfacción del trabajo bien hecho, así como el desarrollo de diferentes habilidades y hábitos de trabajo.

D) JUSTIFICACIÓN DEL CONCURSO

Con este concurso pretendemos:

- Dar a conocer pequeñas o grandes ideas que han servido para la mejora educativa en alguna de sus parcelas y que pueden servir para hacer a otros su trabajo más eficaz y eficiente.
- Evidenciar que sin esfuerzo no hay posibilidades de éxito o de mejora y que merece un justo reconocimiento.
- Reconocer y divulgar el trabajo bien hecho.

E) PREMIOS¹

Se establecen los siguientes premios:

Categoría A: Centros de educación Infantil, Primaria, EE y aulas específicas de EE

- PRIMER PREMIO de 2.000€
- SEGUNDO PREMIO de 1.000€

¹ * Cantidades sujetas a la fiscalidad vigente.

Categoría B: Centros de ESO, Bachillerato y F.P., Centros de Formación de Adultos y Escuelas de Idiomas.

- PRIMER PREMIO de 2.000€
- SEGUNDO PREMIO de 1.000€

F) JURADO

Compuesto por representantes de diferentes sectores y niveles de la comunidad escolar, pudiendo formar parte del mismo algún representante de las entidades patrocinadoras.

G) RESOLUCIÓN, NOTIFICACIÓN Y CONCESIÓN DEL PREMIO

El fallo del jurado será inapelable. Se comunicará directamente a los ganadores.

Se anunciará públicamente el día veintiuno de diciembre de 2012 a través de la página www.mejoratuescuelapublica.es

La entrega de los premios tendrá lugar en el transcurso de un evento, especialmente organizado para ello, que será comunicado con antelación.

H) BASES

“Mejora tu Escuela Pública” se reserva el derecho de publicación y utilización de las Buenas Prácticas presentadas al concurso, sin fines lucrativos, pudiendo utilizarlas en todas aquellas acciones que estén encaminadas a conseguir la mejora de la Escuela Pública, según sus objetivos.

La participación implica la aceptación total de las bases.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar los Profesores a nivel personal o colectivo, Equipos Directivos, de Orientación y las AMPAS de centros públicos, en las siguientes categorías:

- A.** Infantil, Primaria, E. Especial y aulas específicas de EE
- B.** Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Centros de Formación de Adultos y Escuelas de idiomas.

Condición previa a la concurrencia será la declaración firmada de que la Buena Práctica presentada no ha sido premiada en ningún otro concurso.

2. SOLICITUD Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

2.1 Inscripción:

Desde la publicación de la convocatoria hasta el 31 de octubre de 2012 inclusive, se cumplimentará el formulario de inscripción a través de la página www.mejoratuescuelapublica.es.

2.2 Plazo de presentación:

El material deberá ser sellado en correos con fecha de envío anterior al **31 de octubre de 2012**. Se notificará su recepción al e-mail de contacto.

Se concede un plazo de diez días naturales, finalizado el plazo de presentación, para subsanar errores de forma.

2.3 Lugar de presentación:

Apartado de correos nº 14.655, 28080 Madrid.

2.4 Material de presentación:

1 copia en papel y 3 copias en soporte informático (sin datos de identificación de centro, persona, equipo). Vendrá encabezado con el título de la experiencia, también en la carátula.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

3.1 Documentación: La realización de la experiencia deberá estar avalada por el director del centro y/o jefe de estudios y, en caso de las AMPAS, por el presidente de la misma.

3.2. Extensión de los trabajos: La **extensión máxima** deber ser de 30 páginas (incluyendo estadísticas, cuadros, gráficos, etc.) en DIN-A4, a una cara, letra Arial, cuerpo 12, interlineado sencillo. Quedarán excluidos de participación en el concurso los trabajos recibidos cuya extensión sea superior.

Las fotografías y cualquier otro tipo de materiales didácticos y pedagógicos se presentarán también en soporte informático.

Los trabajos presentados no serán devueltos a los participantes.

3.3 Apartados a reflejar en la presentación de la experiencia:

PORTADA: Presentación bajo plica. En sobre cerrado grapado al interior de la portada se debe incluir:

- Datos de la persona física o jurídica y/o componentes del equipo en quien debe recaer (en su caso) el premio honorífico y/o económico. N° de cuenta de ingreso del premio y datos fiscales (nombre, dirección y CIF o NIF).
- Nombre y apellidos, NIF del representante o concursante y papel desempeñado dentro del equipo.
- Nombre y datos del centro.
- Persona y datos de contacto.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Concreción y argumentación de los **objetivos propuestos (ver apartado c)**.
- Descripción de la metodología y pautas de trabajo, que permitan la puesta en marcha por otros compañeros y centros (facilidad de extrapolación).
- Contenido innovador.
- Elaboración de materiales didácticos y pedagógicos de interés.
- Promoción de valores, procurando:
 - El esfuerzo personal del alumno.
 - El trabajo bien hecho y la búsqueda de la excelencia.
 - Creatividad, originalidad e imaginación en el trabajo personal del alumno.
 - El trabajo solidario en equipo de la comunidad.(Estos aspectos deben estar mencionados, pues serán las pautas que posibiliten una correcta evaluación por parte de los miembros del jurado).
- Estructura y presentación del trabajo: concisión, claridad y rigor.

En Madrid, a 28 de mayo de 2012

Juan José Nieto Romero
Presidente nacional MEP

Dolores Villalba Mansilla
Secretaria nacional MEP

ANEXO 1

FICHA RESUMEN EXPERIENCIA

Se hace indicación de la extensión máxima de cada epígrafe en cuanto a número de líneas.

TÍTULO: 1 línea

FOTO: adjuntar una imagen representativa del trabajo realizado

RESUMEN: 5 líneas

NIVEL EDUCATIVO: 1 línea

ÁREA CURRICULAR: 1 línea

DESTINATARIO: 2 líneas

AUTOR/CARGO: 1 línea

FECHA: 1 línea

IDIOMA: 1 línea

FORMATO: 1 línea

PALABRAS CLAVE: máximo cinco palabras

DATOS DEL CENTRO: 5 líneas (nombre, dirección, web, correo electrónico y teléfono)

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 3 líneas

OBJETIVOS: 4 líneas

METODOLOGÍA: 7 líneas

FASES DE EJECUCIÓN: 5 líneas

EVALUACIÓN: 6 líneas